



Santiago, 20 de marzo de 2020

Doctor

Jaime Mañalich Muxi

Ministro de Salud

Presente

Junto con saludar, por este medio nos permitimos distraer su atención para solicitar el cese de las actividades odontológicas que no sean de urgencia en toda la red asistencial del país y entregar esta misma recomendación a los megaprestadores de servicios odontológicos.

La evidencia científica demuestra que el ejercicio de nuestra profesión puede ser fuente de contagio tanto para dentistas y personal auxiliar como para los pacientes y acompañantes. El trabajo directo en la cavidad bucal y con fluidos como saliva y muchas veces sangre, sumado a la generación de aerosoles, multiplica exponencialmente las posibilidades de dispersión, contagio e infección por este virus.

Por nuestra parte, responsablemente hemos hecho un llamado, en pos de un bien superior como la Salud Pública, a nuestros propios colegas que ejercen de manera privada a limitar su atención solo a los casos de urgencias.

Requerimos también que se asegure la entrega de la totalidad de los equipos de protección personal necesarios para brindar las atenciones de urgencia y que se establezcan turnos en los establecimientos de salud públicos y privados facilitando que el resto del personal permanezca en el aislamiento social que se sugiere a toda la población a fin de disminuir la posibilidad de contagio.

Finalmente solicitamos que se incluya al personal del área odontológica que labora en centros privados y consultas particulares la posibilidad de acceder a vacunación gratuita, como grupo objetivo, por ser esta profesión un vector importante también para la propagación de la Influenza



COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.

MESA DIRECTIVA

Secretaría Nacional

SECN

Confiamos en que estas medidas serán tomadas en el más breve plazo posible ya que la situación es crítica, y mientras antes reaccionemos mejor podremos contener la propagación de la enfermedad y los casos graves que le acompañan.

Sin otro particular le saludan atentos ,

